

Exhorta Congreso de BCS al PJJ para resolver conflicto laboral en Hotel Los Arcos



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). El pleno del **Congreso del Estado** exhortó a los magistrados integrantes del Tribunal Colegiado en materia del trabajo del **Poder Judicial de la Federación** con residencia en Mazatlán, Sinaloa, para que consideren la resolución en breve del expediente 6/2021, relacionado con las trabajadoras y trabajadores huelguistas de la Sección 70 del **Sindicato de Gastronómicos de BCS.**

A través de un boletín de prensa del **Congreso del Estado** se informó que, al presentar el punto de acuerdo la Diputada María Luisa Trejo Piñuelas, de la fracción de Morena, sostuvo que este llamado es congruente con las expresiones del Gobernador, Víctor Manuel Castro Cosío, quien se ha

comprometido con las y los trabajadores del **Hotel Los Arcos** para ayudarlos con toda la fuerza del Gobierno del Estado que encabeza, para intervenir y mediar, creando puentes para que haga justicia.

En tribuna, la legisladora puntualizó que, la prolongación de este conflicto también afecta a quienes ya tienen la antigüedad para poder entrar en proceso de jubilación, no puedan acceder a la misma, ya que mientras no se resuelva la situación de la huelga, seguirán en la incertidumbre del pago de las prestaciones a que tienen derecho y también acceder a un proceso de retiro.

Reconoció que, la huelga se ha alargado por la lentitud de las instancias competentes que están obligadas a conocer los conflictos y resolverlos, pero parte de esta dilatación se debe debido a que la parte patronal en todo momento ha buscado interponer recurso tras recurso con el único fin de retrasar y hacer más tardío el proceso laboral. Hasta hoy, se estima que el crédito laboral asciende a más de 130 millones de pesos, con los cuales se estaría cubriendo el pago de los salarios caídos a los trabajadores desde el día del estallamiento de huelga.

“Las trabajadoras y trabajadores huelguistas de la Sección 70 del **Sindicato de Gastronómicos**, tienen como cualquier mexicano el derecho acceder a una justicia de forma pronta y expedita, que la resolución de los asuntos no se prolongue por meses, ni mucho menos por años, como ha sido el caso”, fustigó la diputada morenista, que logró el respaldo del pleno en la sesión de este martes, concluye el boletín de prensa del Congreso del Estado.